

**SUNIN S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUNIN S.A. CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2015.**

En el cantón Guayaquil, a los 9 días del mes de abril del 2015, siendo las 11H00 a.m. en el inmueble ubicado en la parroquia Ximena, Ciudadela Cooperativa Autoridad Portuaria, Solar No. 19, Manzana No. 7 el departamento No. D-1, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SUNIN S.A.** el socio único, señor **TOMAS TERAN TROYA**, por sus propios derechos y como propietario de 800 acciones. Las acciones son de la clase ordinaria, nominativa, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

El accionista único decide que por estar vacante la presidencia de la compañía, actúe como Presidente Ad-hoc la señora Beatriz Huayamave Espinoza, quien ha sido especialmente invitada a esta junta, mientras que él actuará como Secretario en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaria en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$800.00, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del informe del Administrador y Comisario de la compañía, con relación al ejercicio económico de la compañía durante el año 2014.**
- 2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación de los estados financieros del año 2014.**
- 3.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el año 2015.**

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra la señor **TOMAS TERAN TROYA**, quien como socio único de la empresa, propietario de las 800 acciones que representan el capital suscrito de SUNIN S.A. representativas de 800 votos, aprueba el informe que ha realizado como Administrador de SUNIN S.A., así como el informe del Comisario de la compañía por el año fiscal 2014, en vista de que dichos documentos están elaborados acorde a las normas legales y reglamentarias aplicables para los mismos.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la señor **TOMAS TERAN TROYA**, quien como socio único de la empresa, propietario de las 800 acciones que representan el capital suscrito de SUNIN S.A.

representativas de 800 votos, aprueba los estados financieros del año 2014, que evidencian que la empresa no tuvo operaciones comerciales durante dicho ejercicio económico, por lo que la declaración al Impuesto a la Renta es en 0, por cuanto éstos están elaborados acorde a las normas legales y reglamentarias aplicables para los mismos.

En relación al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra la señor TOMAS **TERAN TROYA**, quien como socio único de la empresa, propietario de las 800 acciones que representan el capital suscrito de SUNIN S.A. representativas de 800 votos, designa para el cargo de Comisario de la compañía para el año fiscal 2015 al C.P.A. Marlon García Bohórquez.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola, concluye a las 11H30 a.m. firmando para constancia el accionista único de la compañía y quien actúo de Presidente - Hoc de la misma. f) SRA. BEATRIZ HUAYAMAVE ESPINOZA, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) SR. TOMAS TERAN TROYA, Secretario de la Junta- Accionista único.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SUNIN S.A. GUAYAQUIL, 9-04-2015.**

  
**SR. TOMAS TERAN TROYA**  
**Secretario de la Junta**